



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo
Ordinaria del Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 10 de abril de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Manuel Navarro García (N.A)
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

–Timbrazo- 11:42 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO
BARAJAS LÓPEZ:**

–Se abre la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados,
la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con
los trabajos programados para hoy martes 10 de
abril de 2018.

Esta Presidencia solicita abrir el sistema de
registro de asistencia hasta por dos minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:33:32
 DATE: 2018/04/10 END TIME : 11:42:53
 MOTION: Lista de Asistencia 10 de Abril de 2018
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA IIBERADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DONALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBANEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRIAM (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	
NAVARRO GARCIA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se ordena cerrar el registro electrónico de asistencia.

En virtud que nos encontramos presentes la mayoría de los legisladores que integramos esta Honorable XXXII Legislatura al Congreso del Estado, esta Mesa Directiva declara válidos los trabajos y resoluciones que aquí se dicten.

Esta Mesa Directiva da la más cordial bienvenida a todos, esperemos que hayan regresado todos con salud y bienestar y con muchas ganas de seguir trabajando por Nayarit.

Solicito amablemente al diputado vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, de a conocer a esta asamblea y someta a consideración de todas y todos los diputados el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Lo atiendo Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 10 de abril de 2018

11:00 horas

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el martes 27 de marzo de 2018.
4. Iniciativas.
5. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión.
6. Asuntos generales complementarios:
 1. Intervención del Diputado Lucio Santana Zúñiga, para presentar posicionamiento sobre el "Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata".
7. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, se somete a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado Vicepresidente Vélez.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, que contiene la dispensa de la lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el pasado martes 27 de marzo del año en curso, esta Presidencia somete a consideración de cada uno de los integrantes de esta Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura de las actas referidas, los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

Diputados en contra.

Diputados en abstenciones.

Se informa que la dispensa de la lectura de las actas fue aprobada por unanimidad, por lo que se ordena se curse para su firma.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz hasta



por 10 minutos al diputado Eduardo Lugo López, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para que presente su iniciativa.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, del público que nos acompañan, de los medios de comunicación que siempre están atentos a esta labor. Muy buenos días a todos.

Hoy propongo ante esta Honorable Asamblea la Ley de Beneméritos del Estado de Nayarit.

No solo es un proyecto de una nueva Ley, sino un proyecto de un rubro que hemos dejado en el olvido.

La presente Iniciativa atiende una necesidad cívica, cívicamente apremiante hoy en día en nuestra entidad y en el quehacer legislativo, el rendir homenaje a los hombres y mujeres que han destacado en los rubros de las artes, la cultura cívica, actos heroicos y de altruismo debe ser una labor institucional permanente.

Honrar la memoria de esos personajes que homenajeamos de manera solemne en este patio central, en los jardines públicos, en las escuelas o en cualquier otro lugar y que nos hacen sentir orgullosos de nuestras raíces debe elevarse al rango de Ley, lo que nos dejaron no es cosa menor, es nuestra historia.

Para darle el honor a quienes honores merecen, propongo hacer Ley tal homenaje y distinguirlos con el nombre de Beneméritos del Estado de Nayarit, pero no solo termine con esta distinción, sino erigir también un lugar especial para que ahí se les rinda tributo, y de ser posible se depositen sus restos mortales, un lugar público para que todos sepan quienes fueron esos grandes hombres, personajes de nuestra historia pasada y reciente. Pero sobre todo para honrar su memoria por sus aportes. No podemos dejar en el olvido lo que nos legaron.

El cuerpo de la Ley consta de cuatro capítulos, dieciocho artículos y cuatro artículos transitorios, que a grandes rasgos norman todo lo relacionado al homenaje, los trabajos previos y posteriores a ello y sobre todo las formas al análisis para que a alguien se le distinga como Benemérito.

Para ello se conformar una Comisión de Apoyo Integrada por una gama de dependencias y funcionarios que vendrán a dar garantías sobre la seriedad del trabajo a realizar. Cuya tarea fundamental será elaborar los planes de trabajo y de coordinación institucional para el homenaje póstumo y difundir la obra a lo largo y ancho de nuestro país. La historia y nuestro orgullo se deben dar a conocer y difundirlos por doquier.

Dicha Comisión de Apoyo estará conformada por las siguientes autoridades:

- I.- Por el Gobernador del Estado representado por quien este designe;
- II.- Un representante de la Secretaría de Educación;
- III.- Un representante de la SEPEN;
- IV.- Un miembro de la Comisión Legislativa de Educación y Cultura,
- V.- Un miembro de la Comisión Legislativa de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- VI.- Un representante del Ayuntamiento de Tepic;
- VII.- Un representante del Ayuntamiento de donde fuera vecino el aspirante a Benemérito;
- VIII.- Un representante del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes; y
- IX.- Un representante de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Esta conformación garantizara la seriedad y la imparcialidad en el proceso de declaratoria a los Beneméritos del Estado de Nayarit.

No es posible que teniendo una magnifica historia y excelentes personajes no hayamos hecho esto antes, decirle al mundo quien fue Eulogio Parra, el General Baca Calderón y sus pasajes en Cananea, hablar del Prieto Crispín y de sus luchas, que por cierto fue homenajeado recientemente en este recinto, también porque no y en su momento homenajear a Alejandro Gascón Mercado y su aporte para la democracia Juan Escutia. Esto, entre tantos hombres y mujeres que aportaron algo para nuestra entidad.

Tenemos por otra parte a Rosa Navarro, a Emilia Ortiz, a Amado Nervo, a Alí Chumacero, por poner más ejemplos, ya se les recuerda y honra en distintas partes, pero es mejor recordarlos y honrarlos como una obligación institucional de aprobar este proyecto de ley que vengo a proponerles.



También considero que Tepic como capital del Estado y como sede de los poderes debe ser el lugar donde se erija la Rotonda de los Nayaritas Ilustres, lugar específico donde se honraran a los que merezcan tal distinción. Todos sabemos que en esta ciudad contamos con magníficos espacios públicos. Pero he pensado en un lugar que sería un excelente espacio me refiero a la Alameda, hay un círculo central en la Alameda que se puede utilizar perfectamente para esto, en un lugar agradable y arbolado en donde se podría construir la rotonda e incluso llenarla de bustos y monumentos por sus andadores. Lo que vendría a ser un buen atractivo y al mismo tiempo tener un lugar especial para esos personajes que nos legaron sus aportes, sus luchas y sus ejemplares.

Espero que esta propuesta sea realizada minuciosamente por la Comisión que le corresponda atenderla, y apelo a su buen criterio y por supuesto a mejorar la idea del proyecto.

Es cuanto Presidente muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado Lugo.

Se ordena su registro en el Diario de Debates de este Congreso, así como también su turno para estudio y dictaminación correspondiente a la Comisión de Educación y Cultura.

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden el día, le solicito atentamente al diputado Manuel Navarro García, de a conocer la propuesta de orden del día para la siguiente sesión.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL NAVARRO GARCÍA:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 10 de abril de 2018

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA



1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Comunicaciones recibidas:
 - Generadas por los Ayuntamientos:
 1. Oficio suscrito por el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, mediante el cual notifica que la Licenciada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, solicitó licencia para separarse de manera indefinida del cargo de Presidenta Municipal, y que en su lugar tomó protesta la C. Kenia Elizeth Núñez Delgado, a partir del 28 de marzo del año 2018.
4. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión.
5. Asuntos generales complementarios:
 1. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, para presentar posicionamiento relacionado con el Movimiento #YOSOMÉDICO17, derivado del caso del Doctor Luis Alberto Pérez Méndez del Estado de Oaxaca.
6. Clausura de la sesión.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado secretario.

Esta Mesa Directiva registra la asistencia de los diputados Casa Ledesma, Adán, Díaz Tejeda Nélide Ivonne y Salcedo Osuna Manuel Ramón.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al diputado Lucio Santana Zúñiga de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional para que presente su posicionamiento.

DIP. LUCIO SANTANA ZUÑIGAS (PRD):

–Con su permiso diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación, público en general.

Este 10 de abril, se cumplen 99 años del asesinato de Emiliano Zapata; uno de los personajes de la Revolución Mexicana, más reconocidos del pueblo y por la historia nacional. Fecha como esta, secan a flore los más profundos sentimientos de patriotismo, nos hacen recordar los ideales y el valor de los hombres y mujeres que con su sacrificio hicieron posible la transformación social y la política de México.

Es una fecha representativa de la lucha agraria, por la justicia del campo, que, sin duda alguna, debe estarse recordando con algún evento de homenaje luctuoso, del caudillo del sur, en los ejidos y comunidades rurales de México.



Es un día de duelo, durante el cual se rinde todo tipo de honores a la memoria de Emiliano Zapata: revolucionario sacrificado por negarse a renunciar en sus ideales y por encabezar el movimiento agrario a favor de la restitución de tierras a sus verdaderos dueños: a los campesinos y pueblos indígenas.

Zapata representa uno de los movimientos más nobles y honestos de la gesta revolucionaria.

Delos hechos que concurren a integrar nuestro pasado glorioso y trágico, destaca uno, destacado por su significado y trascendencia el ocurrido en la Hacienda Chinameca, el 10 de abril de 1919, cuando de manera vil y cobarde, los hacendados y sus testaferros del ejército Huertista, asesinaron cobardemente a Emiliano Zapata.

El crimen revela los graves momentos por los que atravesaba nuestro País: incertidumbre, anarquía y violencia.

Emiliano Zapata, nacido en Anenecuilco del Estado de Morelos, en su lema: “La tierra para quien la trabaja”. Cobran vigencia las aspiraciones de miles de campesinos que, en la tierra y sus cultivos, cifran su libertad y su futuro de justicia con progreso.

En un error histórico, Madero disuelve las tropas de Zapata; las desarma y luego en una decisión insensata, nombra al general porfirista Victoriano Huerta, jefe del Ejército. Con ese acto firma la sentencia de muerte de muchos revolucionarios y la de él mismo. Y entrega la Revolución en manos de sus enemigos.

Zapata, se caracteriza por ser un luchador radical de las causas de los campesinos, su ejército se convierte en el poderoso y decisivo movimiento que exige el cumplimiento de las promesas de la revolución en materia agraria.

El movimiento agrario y sus reivindicaciones, se inscriben en la Constitución de 1917; y rigen la vida de los mexicanos que viven del campo, principios e ideales por los que luchó y murió el inolvidable líder agrario, Emiliano Zapata.

La traición a Zapata, pone frente a nosotros, el complejo de la transición de una candidatura a una democracia, de un régimen autoritario a uno de libertades, donde el crimen y la traición recibían sus premios.

Ha de ser una motivación que comprometa a las nuevas generaciones de campesinos, a no abandonar ni vender las tierras que nos heredaron que nos heredaron nuestros padres; para que las sigan trabajando, aseguren la independencia alimentaria y el desarrollo con justicia de las familias campesinas.

Si Zapata viviera, lo veríamos enarbolando la bandera de la Soberanía y la dignidad nacional, en un Mundo Globalizado, dominado por la ambición de poder económico y político.

Lo veríamos al frente de una sociedad que recupera su capacidad de lucha, para ser indigna ante avance de los enemigos del pueblo y de México.

Porque simplemente Zapata representa a los luchadores sociales del Siglo XX; a quienes combatieron privilegios, tiranía, desigualdades e injusticias; a los que con su sangre abonaron las instituciones democráticas y sociales que defienden al México de la actualidad.

Sus causas y justas demandas son parte fundamental de las causas y programas del movimiento agrario contemporáneo.

Movimiento que lucha por hacer realidad y actualizar las aspiraciones legítimas de los campesinos; que exigen capitalizar, dotar de tecnología y mejorar la productividad del campo; comercializar en condiciones favorables sus productos.

Diputadas y diputados, no pongamos oídos sordos a las experiencias históricas, ellas nos transmiten un pasado sin el cual no se puede comprender el presente, ni se tienen elementos y energía para emprender el futuro.

Los pueblos que han ignorado su historia, sobre todo la que tiene que ver con sus luchas sociales, consciente o inconscientemente han renunciado a su identidad nacional y se han convertido en una presa fácil de los modernos conquistadores, cuyas armas son ahora la globalidad comercial y financiera, y los monopolios internacionales.

Recordar esta fecha.

Nos prepara para asumir con responsabilidad los retos contemporáneos, que representa el atender los problemas nacionales y regionales a fin de proporcionar justicia para todos.



Gloria eterna al señor apóstol del agrarismo mexicano.

¡Viva Zapata, viva el movimiento agrario!!!

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Se ordena el registro en el Diario de Debates de este Congreso.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y a los diputados a sesión pública ordinaria para el hoy martes 10 de abril dentro de 5 minutos. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 12:02 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE FEBRERO 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. José Antonio Barajas López
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
SECRETARIOS:	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna